

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA N.º 5/2022

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 17 días del mes de noviembre del año 2022, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas a cargo del concejal Juan Carlos PINO, y los concejales y concejala Laura AVILA y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Javier BRANCA por el bloque De La Ciudad. Asimismo están presentes la secretaria Administrativa Noelia BUTT, el secretario legislativo Sebastian IRIARTE y la Subsecretaria Administrativa Cristina LÓPEZ.-----

Según el Decreto CD 06/2022 del registro de esta Institución, aprobado durante la segunda jornada de la 5º Sesión Ordinaria, mediante el cual se estableció el cronograma de reuniones para analizar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipal para el Ejercicio 2023, proyecto que fue registrado bajo el asunto 493/2022, está presente la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Sr. Alejandro David FERREYRA y el Secretario de Jefatura de Gabinete Sr. Omar BECERRA.-----

El concejal PINO, expresa que en ausencia del concejal ROMANO va a presidir la comisión debido a que el concejal no asistirá por razones personales, seguidamente saluda y agradece a los funcionarios municipales y el público presente. A continuación explica la metodología de trabajo, la que será la misma que en la comisión pasada; en primera instancia los funcionarios expondrán el presupuesto asignado para su secretaria y luego el concejal o concejala que quiera hacer preguntas podrá hacerlo ordenadamente.-----

El secretario FERREYRA saluda y agradece la invitación y explica que hará una presentación de todos los trabajos que viene realizando la secretaria a su cargo. Seguidamente agradeció el acompañamiento del personal de la secretaria.-----

Comienza explicando que trabajaron con 3 ejes principales: el ordenamiento y la



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El funcionario proyecta un Powerpoint donde se puede ver el mapeo donde se observan los distintos sectores donde se está trabajando, algunos barrios con un proceso avanzado en función de la trama aprobada y comprende los barrios Altos de la Cumbre, Mirador de Ushuaia, El Mirador, Obrero, Esperanza, Antiguos Leñadores, Cuesta del Valle, Grilla 10, Quinta 52, Nuestro Lugar, Bajada de los Maestros, Siete Cascadas, Las Reinas y Facundo Quiroga.-----

A continuación FERREYRA explica muestra los barrios en proceso mediano de regularización y vienen trabajando en esos barrios con el relevamiento y toma de documentación para la regularización dominial de esas familias. En cuanto a lo marcado en color en amarillito representa los barrios en proceso iniciado con un menor grado de avance, pero que se le ha realizado un relevamiento socio ambiental, a fin de generar una propuesta de reordenamiento.-----

El funcionario explica que en cuanto a lo que se conoce como "cuenca del medio" se puede visibilizar los barrios Dos Banderas, Tres Banderas, La Cima, Raíces 1,2,3 y 4; y el sector del Mirador del Faldeo, espacios donde están trabajando en planificación y ordenamiento y esperan poder comenzar con los trabajos de regularización en esos barrios.-----

Menciona que todo abarca la "cuenca del medio", es un sector dificultoso por su topografía y afirma que es muy amplio, por lo que decidieron realizar un relevamiento con los vecinos y las vecinas de la ciudad, evaluando lo social y ambiental de las familias. Agrega que trabajaron mucho tiempo con cada uno de los vecinos, para luego generar la trama urbana del lugar la que se aprobó en el mes de marzo de este año.-----

En ese marco FERREYRA agrega que es un trabajo complejo y que van a trabajar en el relevamiento de las viviendas para luego realizar un plan de manejo del sector; trabajo que pretenden realizar en conjunto con la Dirección Provincial de Bosque y los vecinos y vecinas. Finalmente expresa que una vez obtenido el plan de manejo será puesto a consideración en Audiencia Pública.-----

En tal sentido, el funcionario afirma que cada vez que deban hacer una tarea de apertura de calles o tendido de servicios se realizarán los correspondientes estudios de impacto ambiental. Confiesa ser un trabajo muy complejo pero ya han comenzado con el relevamiento de las viviendas debido a que son aproximadamente 1.100 familias.-----

Siendo ya hora 11:17 toma su lugar la concejala Mariana OVIEDO.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FERREYRA expresa que en la siguiente filmina se puede observar el Faldeo de Andorra, donde están haciendo un trabajo muy importante con los vecinos y vecinas. Y señala que en color verde se visualizan los barrios que tienen un trabajo avanzado en la regularización y aquellos que no están de igual manera se está haciendo un trabajo en materia de relevamiento que son los barrio La Pradera, Andorra la Bella, Peniel I y II, Barba de Viejo y La Turbera; y explica que en el caso de los sectores Santa Rosa y Almafuerte están trabajando con los vecinos en lo que será la planificación de esos barrios.-----

El funcionario destaca el trabajo territorial que hace la Secretaría y no sólo en el área política, sino también en el área técnica con el personal municipal.-----

Agrega que realizar los trabajos de tendido de servicios de agua y cloaca son diferente para cada sector; y en este marco comenta que tuvieron una propuesta por parte Colegio Técnico "Olga B de Arko" para que en conjunto con los alumnos del último año se realice un trabajo de práctica profesional en cuanto al relevamiento de las viviendas para su posterior empadronamiento.-----

Después comenta que hay una cuestión que se da en el barrio barba de viejo en el valle de andorra de parte de las familias que serán reubicados al cañadon no me olvides y es la metodología de trabajo que están teniendo en la gestión del intendente con la finalidad de conservar las áreas naturales de la ciudad.-----

En cuanto a las familias que hoy se encuentran en el Cañadón No Me Olvides, van a ser reubicadas en el sector denominado Barba de Viejo.-----

En ese sentido se trasladan al sector del K y D con la misma lógica que los otros barrios aquellos que ya tienen un trabajo de reorganización más importantes y aquellos que están en proceso, teniendo en cuenta que es uno de los primero barrios autogestionados, hoy se un sector que se está trabajando con financiamiento de ENOHSa y la Secretaría de Integración Sociourbana a fin de proveer servicios de agua y cloaca en todo el sector. Agrega que con ese financiamiento también se está construyendo una cisterna que va a producir agua para todo el sector.-----

Por otra parte, el funcionario afirma que se comenzaron con la construcción de 94 viviendas, donde ya 66 se están ejecutando. Y agrega que en esas viviendas se reubicará a gente de ese sector para poder terminar de regularizar algunas parcelas y trabajar sobre las



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

construyendo viviendas, no módulos habitaciones. Y agrega que las 28 viviendas restantes serán para las familias que deben reubicar del sector del Cañadón.-----

Además el funcionario expresa que los trabajos de la apertura de calles y la conexión de red de agua y cloaca en el Sector K y D se van a finalizar en el mes de febrero y remarca que después de años el barrio se va a poder consolidar como se lo merece mejorando la calidad de vida de muchas de las familias que viven allí.-----

FERREYRA remarca que más allá de la decisión política de trabajar en la regularización de los barrios es importante destacar el trabajo del personal de la Secretaría. Procede a mostrar imágenes del personal trabajando en los diferentes barrios. En este marco agrega que las secretarías de la municipalidad trabajan en conjunto a fin de poder brindar soluciones integrales y del mismo modo lo hacen con las distintas instituciones nacionales.-----

Agrega que como resultado de ese trabajo mancomunado se lograron realizar los desarrollos urbanísticos en el General San Martín, expansión del Sector K y D, Barrancas del Rio PIPO, y las viviendas del PRO.CRE.AR que se ubican en la avenida Yrigoyen.-----

Por otra parte el funcionario hace referencia a la gestión que se llevó adelante en la Urbanización General San Martín, que comprende III etapas, donde en la etapa I con 65 hectáreas y que comprende 601 familias, 120 viviendas del PRO.CRE.AR. En este marco el secretario afirma que se hicieron trabajos de apertura de calles, conexión a la red de agua y cloaca, el tendido de luz, red de gas y el colector cloacal. Expresa que las obras se hicieron con recursos municipales y nacionales.-----

En la etapa II que es la de sector rojo, están en el trabajo de armado de la documentación y actualización de la información, y todos los proyectos para la búsqueda de financiamiento, donde se estima para la apertura de calle y servicios un monto aproximado de \$ 1.850.000.000.-----

Y respecto a la etapa III todavía están trabajando en el proyecto preliminar. En la proyección se puede observar que sector será destinado para la creación de un polo deportivo y recreativo. En este marco entiende que es un proyecto integral y que cambiará la vida de las familias que necesitaban su solución habitacional.-----

El concejal GARRAMUÑO pide volver a la imagen anterior y pregunta los aproximados de las cantidades de familias para la etapa II y III, ya que la etapa I si tiene esa información.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FERREYRA le responde que todavía está trabajando en la planificación del proyecto, donde en un inicio se trabajará en la apertura de calles y el tendido de servicios y una vez realizado este trabajo comenzarán con la demarcación de los espacio y así podrán conocer el número de familias.-----

Continúa afirmando que en la etapa I del General San Martín la municipalidad trabaja en conjunto con el PRO.CRE.AR. Agrega que desde Hábitat se posee una ventanilla especial para acceder a los créditos donde permanentemente se asesora a los vecinos. Asimismo menciona que desde la opción de acceder a créditos particular llamaron a las familias para ofrecer la posibilidad de acceder a la construcción rápida de vivienda.-----

En ese marco FERREYRA expresa que de todas esas viviendas el 94% tienen certificado de amojonamiento y lo que resta tiene que ver con situaciones particulares de cada familia por lo cual no han podido acceder todavía a su vivienda. Agrega que son 62 lotes son para distintas entidades y asociaciones; y desde las 120 viviendas que se vienen ejecutando, se realiza movimiento de suelo y se espera la construcción de 4 edificios de 30 departamentos cada uno. Afirma que están trabajando en cómo será la entrega de las viviendas, si será por inscripción al listado de PRO.CRE. AR o por el listado de demanda habitacional.-----

Muestran el bosquejo de las 120 viviendas y comenta que es un trabajo en conjunto con los Ministerios de Desarrollo Territorial y Hábitat de Nación y destaca que todo corre por cuenta del plan PRO.CRE.AR, y que la municipalidad está a cargo de hacer los trámites correspondientes para que las viviendas finalmente lleguen a los vecinos.-----

Comenta que otro de los puntos en el desarrollo urbanísticos tiene que ver con el Barrancas del Pipo que estaba destinado en sus comienzos a entidades, asociaciones, mutuales, donde se pueden visualizar dos colores, en el azul la idea era hacer viviendas colectivas, pero dada la falta de resolución de algunos temas particulares de las distintas familias se terminó decidiendo que sean viviendas unifamiliares con un total de 224 viviendas las que cuentan con créditos PRO.CRE.AR para su construcción. En cuanto aquellas que tienen que ver con el color naranja son soluciones colectivas que se están trabajando con PRO.CRE.AR desarrollada con una línea propia que se denomina "PRO.CRE.AR Sindicatos", donde se está trabajando para dar solución habitacional a 352 familias de sindicatos y asociaciones.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Continúa mostrando el trabajo que se está realizando con estas entidades y agrega que están trabajando con 4 asociaciones y el PRO.CRE.AR para poder brindar las viviendas de la mejor manera.-----

El concejal GARRAMUÑO consulta a qué asociaciones o sindicatos se les va a brindar las soluciones habitacionales.-----

El funcionario responde que a la mutual de bancarios, asociación de policías, el sindicato de jerárquicos y al del SUTEF.-----

Por otra parte FERREYRA expresa que en el marco del programa PRO.CRE. AR, con las inscripciones que se realizaron en la cancha 4, que dio como resultado la entrega de más de 370 viviendas y lo referido a los créditos. Agrega que las viviendas comenzaron a entregarse a fines del año pasado y se continuó durante el año en curso. En este marco remarca que esta gestión municipal tomó el desafío de poder entregar las viviendas que ya estaban construidas pero no así habitadas.-----

Destaca la injerencia del municipio en las entregas de las viviendas. Agrega que lo que hace la municipalidad es respaldar la documentación de las personas asignadas. Destaca que de acuerdo a la situación de la pandemia, tenían un puntaje especial los docentes y el personal sanitario.-----

Agrega que se trabaja con una ventanilla especial para aquellas personas que cuentan con créditos PRO.CRE.AR.-----

Agrega que con todo el trabajo que se viene realizando se le pudo dar soluciones a 3000 familias.-----

El concejal GARRAMUÑO le consulta si es solo 2022.-----

FERREYRA le contesta que es 2022 y 2023, porque las 370 viviendas que se entregaron con PRO.CRE.AR, que es lo que se encuentra en Yrigoyen, de las cuales quedan aproximadamente para entregar 33. Respecto al 2023 menciona que son las 120 viviendas de desarrollo PRO.CRE.AR en San Martín 1 y lo de Barrancas del Río Pipo con las viviendas a distintas asociaciones, sindicatos y mutuales.-----

Continúa con su exposición diciendo que si bien realizan un gran trabajo pero la problemática es histórica, y destaca el trabajo en conjunto con los distintos poderes porque muchas veces supera los límites de la municipalidad para dar respuesta. Destaca que



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

problemática y necesidades de cada uno de los barrios. Cierra expresando que con lo expuesto en la presentación, se puede ver que se está trabajando arduamente.-----

El presidente PINO comenta que se iniciará la ronda de preguntas y comienza preguntando cuál es el total de las viviendas del PRO.CRE.AR, las ya entregadas y las que se entregarán.-----

FERREYRA le responde que hay 370 entregadas en lo que es PRO.CRE.AR en Yrigoyen, 120 que son las que se están desarrollando en la Primera Etapa de la Urbanización San Martín, más de 570 que tienen que ver con las Barrancas del Río Pipo (vivienda unifamiliar), más estos cuatro predios que tienen que ver con las entidades sindicales.-----

PINO continúa diciendo que el PRO.CRE.AR es una nueva opción, ya que el IPV paso a un segundo plano y que hoy el vecino espera más del PRO.CRE.AR que del IPV, y expresa que si bien no alcanza para la crisis habitacional que hay en la ciudad, la gran mayoría de los vecinos buscan esta solución.-----

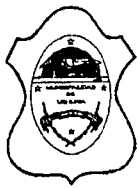
FERREYRA le informa que a veces reciben vecinos que exigen casas pero que la municipalidad solo puede entregar suelo, aunque entiende que últimamente lo estuvieron haciendo, generando una confusión en los vecinos. Entiende que estuvieron trabajando con Nación y por eso los vecinos acuden a la municipalidad pero esto le corresponde al IPV aunque en los últimos 2 años y medio ha sido escasa la entrega por parte del mismo.-----

BRANCA consulta respecto al detalle del desglose del presupuesto en cuanto a Bienes de Uso si pueden informar de que se trata, porque tuvo un recorte del 64%, exactamente al revés de la proyección inflacionaria que estima el Banco Central.-----

FERREYRA entiende que en los Bienes de Uso hubo una reducción porque las necesidades de la Secretaría pasaban por otra partida, es decir, tiene que ver con los servicios y no con los Bienes de Capital. Agrega que de estos últimos tienen y en buenas condiciones, que han apuntado al mantenimiento de los mismos, por eso se ven incrementado los Servicios No Personales y no a la adquisición de nuevos.-----

BRANCA comenta que los Servicios No Personales aumentaron la mitad de lo que aumentó el presupuesto municipal. Agrega que el presupuesto municipal aumentó un 88% y los Servicios No Personales aumentaron un 46%.-----

FERREYRA comenta que no ha sido importante, pero tiene que ver con la distribución



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

que tiene que ver con los servicios y mantenimiento y no tanto con la baja de los bienes de capital.-----

BRANCA consulta que encuadraría a los Bienes de Consumo.-----

FERREYRA responde que son todos aquellos que se consume en un primer uso, por ejemplo: papel, lapiceras y cartuchos de tinta entre otros.-----

BRANCA comenta que le llama la atención que aumentó un 905%.-----

FERREYRA menciona que puede ser que para el año pasado se presupuestaron en menor cuantía. Agrega que no lo tiene medido desde los porcentual.-----

El concejal PINO solicita que se respete el diálogo a fin de que se pueda registrar con claridad.-----

BRANCA menciona que en construcciones hay cero pesos.-----

FERREYRA le informa que no tienen obras públicas.-----

BRANCA responde que entiende eso y que en la cogestión con Nación, la misma administra y ejecuta la obra.-----

FERREYRA menciona que respecto a los desarrollos que tienen que ver con PRO.CRE.AR tiene la ejecución propia que es de Nación y todo lo que tiene que ver con obras y construcciones con recursos de la municipalidad corre por cuenta de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.-----

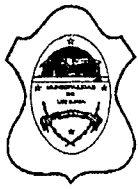
El concejal BRANCA afirma que Nación hace un recorte de \$ 50.000.0000 millones de pesos en el PRO.CRE.AR, y consulta si en Barrancas del Pipo donde tienen prometidas 350 viviendas, la municipalidad ya cuenta con el financiamiento.-----

FERREYRA le informa que quedó garantizado con los vecinos que ocuparan el lugar, Nación y municipalidad todo lo que tiene que ver en financiamiento.-----

BRANCA pregunta si los millones que se recortan del PRO.CRE.AR no afectarán a Ushuaia.-----

FERREYRA menciona que no tiene esas informacion. Y entiende que no va haber un recorte con lo estipulado.-----

El concejal BRANCA menciona que la ordenanza 6055 fue aprobada con el fundamento de llevar los servicios de agua y cloacas entre otros, a los barrios Dos Banderas, Tres Banderas, Las Raices y La Cima. Y agrega que no encontró en ninguna parte del presupuesto



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FERREYRA responde que los servicios que se tenderán en los barrios Dos Banderas, Peniel 1 y 2, La Turbera, todo lo que es la cuenca media de Andorra, serán financiados por quienes llevan el desarrollo del tendido de esos servicios, en este caso la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.-----

El concejal BRANCA vuelve a consultar si entonces no hay nada en vista respecto de los servicios.-----

FERREYRA responde que los servicios los tiene la provincia, no el municipio.-----

BRANCA expresa que sin embargo ENOHSa en los sitios altos lleva agua y cloacas y que es una gestión municipal.-----

FERREYRA responde que en aquellas obras donde se obtiene el financiamiento para distintas obras de la ciudad y que tienen posibilidades de adquirir, son tomadas y ejecutadas por el municipio. Agrega que la gestión con Obras Sanitarias para que se realicen esos servicios fue una de las primeras que le tocó afrontar al asumir en la Secretaría.-----

GARRAMUÑO comenta que los desarrollos urbanísticos que se realizan en la ciudad, son llevados a cabo de acuerdo al ámbito de injerencia, ya sea público o privado. Agrega que la infraestructura para el tendido de los servicios se debe invertir desde la municipalidad y que luego las direcciones de Energía y Servicios Sanitarios hacen funcionar los servicios.-----

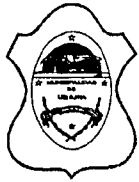
FERREYRA responde que lo que tiene que ver con desarrollos propios si, pero lo que tiene que ver con barrios autogestionados, lo hacen los entes que brindan los servicios.-----

El concejal GARRAMUÑO afirma que para las nuevas urbanizaciones debe hacerlo la municipalidad y que la regulación también debe realizarlas. Ahora que no tenga fondos, es algo totalmente diferente.-----

GARRAMUÑO menciona que la nómina de personal de la Secretaría es de \$ 231.000.000 millones de pesos en el presupuesto, por lo que le consulta si puede desglosar como está compuesto el personal de la Secretaría.-----

FERREYRA le expresa que no tiene el número final, unas 65/66 personas, son 4 funcionarios, y entiende que el desglose tiene que ir por cuenta de la Secretaría de Economía. Agrega que el número de personas es pequeño para el volumen de trabajo en relación a lo habitacional.-----

GARRAMUÑO le pregunta por la cantidad de gente, y solicita que se le acerque la



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FERREYRA le expresa que son 65 empleados.-----

GARRAMUÑO considera que como encargado del área debiera saber cuánta gente cuenta en su sector.-----

PINO le propone que acerquen la información luego.-----

FERREYRA menciona que se acercara la información antes que finalice la jornada laboral del día.-----

GARRAMUÑO menciona que hay \$176.000.000 millones que corresponden a Servicios No Personales, y que de ahí hay \$74.000.000 millones que tienen como finalidad servicios sociales. Consulta que Programa están financiando y si hacen ayudas en especies o que otro tipos de ayudas realizan para invertir ese monto.-----

FERREYRA menciona que en cuanto a servicios sociales tiene que ver con un servicio global anual, donde se realiza la distribución de leña a diferentes barrios de la ciudad que no cuentan con buena calefacción, y que es necesaria cuando las condiciones climáticas son difíciles. Agrega que también se brinda el servicio de agua en diferentes sectores de la ciudad.-

GARRAMUÑO consulta si los servicios que mencionó el secretario, no lo hace desarrollo social.-----

FERREYRA responde que la Secretaría que representa también lo puede realizar, por la funcionalidad de la misma.-----

GARRAMUÑO solicita el desglose de los \$ 74.000.000 millones, ya que le parece demasiado el dinero en leña y agua.-----

FERREYRA afirma que le acercará el proyecto individual por cada una de las clasificaciones, cada uno de los servicios, Bienes de Consumo y Bienes de Capital divididos por cada una de las clasificaciones.-----

GARRAMUÑO comenta sobre los \$ 102.000.000 millones que se encuadran en la finalidad Administración Gubernamental y consulta cuáles son las partidas más grandes que tiene y cuales son los servicios que se están contratando porque ese monto también está establecido en Servicios No Personales.-----

FERREYRA responde que son 202.000.000 millones y por eso planteaba el incremento de los servicios. Agrega que se remitirá las clasificaciones económicas.-----

GARRAMUÑO menciona que espera que le brinden la información.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El concejal PINO le informa que el secretario trajo la información impresa y solicita que se haga una copia para cada uno de los concejales.-----

GARRAMUÑO considera que es desprolijo trabajar de esa manera. Y consulta a cuánto corresponde en plata los 1100 créditos de los que hablaron, qué vías financieras se hicieron, qué fondos de garantías se pusieron y si fue la Municipalidad la encargada de llevarlos adelante.-----

FERREYRA comenta que el Banco Hipotecario es el encargado de esos créditos; agrega que fueron destinados a familias para poder construir viviendas, en la primera etapa contaron con aproximadamente \$4.000.000 y en la última fueron cerca de \$6.000.000, cada uno de los créditos.-----

GARRAMUÑO consulta si son recursos de la Municipalidad.-----

El secretario le responde que no.-----

Por lo que el concejal GARRAMUÑO le consulta por qué están incluidos en la información del Presupuesto.-----

FERREYRA le responde que es porque fue la Municipalidad la intermediaria entre las familias y el Banco Hipotecario.-----

El concejal GARRAMUÑO insiste con que no tendría que estar incluido en la exposición debido a que la Municipalidad no hizo nada.-----

FERREYRA le explica que se creó una ventanilla digital especial para que las familias puedan licitar los créditos y que se les hace un seguimiento y asesoramiento para que puedan presentar todos los papeles de manera correcta; resaltando que Ushuaia es una de las ciudades con menos caídas de carpetas del PRO.CRE.AR.-----

GARRAMUÑO menciona la importancia de que se trabaje en conjunto con la Municipalidad. Aunque sí considera que es muy importante que se sepa en qué trabaja cada área, tanto en lo municipal como en lo nacional.-----

Procede a dar lectura a la información entregada por el secretario respecto a los objetivos de la Secretaría. Entiende que no es fácil hacerlo pero sí es importante que puedan llegar a cada una de las familias que están atravesando esta situación hace muchos años.-----

El secretario de economía, LABROCA, aclara que el Presupuesto es una proyección y que ellos recibieron los datos de Nación respecto a con cuánto capital iban a contar, por lo que



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Menciona que lo que hicieron fue trabajar sobre los gastos generales tomando como base lo que se gastó hasta el mes de Agosto, hicieron una proyección de lo que se podría llegar a gastar hasta fin de año, y de eso tomaron el gasto que tuvieron en el año 2022.-----

Para estipular el Presupuesto 2023, tomaron el gasto total del 2022 y le sumaron un 60%, que es la inflación estipulada desde Nación. Aclara que de todos modos esa proyección puede no llegar a cumplirse en el futuro debido a que la inflación puede ser mayor a la estipulada pero que es lo más "real" que tienen para hacer la proyección.-----

El concejal GARRAMUÑO consulta porqué no se presentaron los ejecutados de las distintas Secretarías ante el Concejo Deliberante, ya que así podrían hacer los cálculos desde cada bloque.-----

Además le consulta por los rodados en buen estado que mencionó FERREYRA cuando le consultaron por los bienes de uso.-----

FERREYRA le responde que los bienes de uso y de consumo son los rodados, los bienes de capital, las impresoras, las máquinas, todo lo que tiene que ver con la Secretaría.-----

GARRAMUÑO consulta cuántos rodados tienen, cuánto demandan, cuánta plata va a tener, cuántos services va a tener, para poder saber cuánto se va a gastar de los recursos de los vecinos.-----

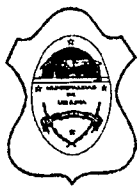
FERREYRA le responde que la Municipalidad cuenta con 6 rodados.-----

El presidente pide que no dialoguen, que esperen a que uno termine el uso de la palabra para poder comenzar a hablar.-----

El concejal BRANCA consulta porqué se creó el apartado "construcción" por \$0, entendiéndolo que eso corre por cuenta de la Secretaría de Obras Públicas. Y lo mismo sucede con los créditos del PRO.CRE.AR. Entiende que habría una cogestión si la Municipalidad colaborara con servicios. Lo aclara porque en el año 2016 se habían anunciado 3000 lotes con servicios, se les cobró una cuota a las familias y actualmente sigue sin estar urbanizada.-----

Consulta además cuáles serían las políticas de regularización de barrios informales.-----

FERREYRA le responde que con respecto a la Urbanización General San Martín se hicieron todas las obras de infraestructura necesarias. Y le aclara que todo lo relacionado al tendido interno de los servicios se hizo con recursos del Municipio y con financiamiento nacional.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Comenta que todavía están a la espera de la finalización de la distribución del agua - tarea con la que se comprometió la DPOSS en el año 2021.-----

FERREYRA menciona, con respecto a los barrios que están regularizando, están en contacto permanente con Energía y con Obras Sanitarias para que se lleve a cabo todo lo que tiene que ver con la implementación de los servicios.-----

BRANCA consulta porque aparecen obras que no se hacen.-----

FERREYRA comenta que hace tiempo que están trabajando en las competencias de la Secretaría, respecto al tendido de servicios en los barrios autogestionados.-----

Respecto a las distintas obras que se pretenden que se lleven adelante por parte de la Secretaría, reitera que corre por cuenta de la Secretaría de Planificación.-----

En cuanto al tema de los créditos, reitera que no es con recurso municipal sino que es un trabajo de cogestión, y que las familias pueden acceder a los créditos para construir sus viviendas de manera más económica. No considera menor el trabajo que lleva adelante la Secretaría.-----

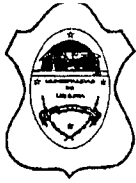
Destaca el trabajo de todo el personal técnico y profesional de la Secretaría que tuvo participación en un proyecto de desarrollo urbano ambiental, el cual fue elegido como ganador entre más de 20 propuestas.-----

La concejala AVILA agrega que ya cuentan con el desglose solicitado por el concejal GARRAMUÑO.-----

El funcionario BECERRA comenta que es necesaria la exposición y los requerimientos pero también comenta que hay que entenderlos, que si se dividen los \$94.000.000 en los 12 meses del año, da un total de \$6.000.000 mensuales, con los que ni siquiera se podría comprar un auto nuevo.-----

Expresa que esta gestión entiende que donde hay una necesidad existe un derecho. Entiende que los servicios son una necesidad, y resalta que varios concejales se han acercado a la municipalidad para solicitar que se ayude a los diferentes barrios, ya sea llevando el servicio o proveyendo a las familias de leña, agua potable o gas envasado.-----

Añade que son paliativos que ayudan a la espera de la llegada de los servicios, porque parece que esta gestión tiene que resolver todos los problemas que vienen de décadas.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Cree que no se pueden desentender de lo que ha hecho este Ejecutivo, que muchas veces ha aplicado las políticas que nacen de esta casa, como son las ordenanzas para poder regularizar las situaciones que son de público conocimiento, lo cual considera no se resuelve de un día para otro o se pregunta si piensan que de un día para otro se hacen kilómetros o cientos de metros de agua, de gas, de cloacas con la topografía que implica nuestra ciudad. De esta manera pide coherencia en tanto todos son concedores de lo que ocurre en la ciudad. Manifiesta saber que no alcanza y también que saben lo que hay que resolver, pero considera que no les pueden bajar el precio con las políticas dependiendo de si el crédito lo entrega el Banco Hipotecario o dependiendo de quien entregue la casa. Considera que acá hay una decisión política del Ejecutivo y del intendente de ponerse al frente aunque sea para gestionar porque otros ni siquiera han gestionado a lo largo de los últimos años la ciudad.-----

La concejala OVIEDO menciona la importancia de la planificación, y recalca la importancia de un conjunto entre los diferentes entes. Agrega que avanzarán, en la próxima comisión de Calidad de Vida y Turismo, sobre el proyecto que tienen en relación al tema tratado para los barrios y que las personas que están esperando tengan la posibilidad.

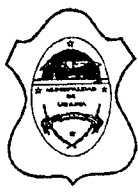
Manifiesta que se alegra que con lo del PRO.CRE.AR se haya podido dar solución a un montón de gente y que es cierto, como también considera cierto que desde el IPV no haya hecho nada. Agrega que lo del PRO.CRE.AR no es una cuestión social por lo cual hay gente que sigue esperando y que por una cuestión social no entra en el PRO.CRE.AR y cree que hay que tener en cuenta estas cuestiones. Insiste en tener en cuenta estas cuestiones sociales y manifiesta que está bien que el IPV no se esté ocupando.-----

Asimismo, pregunta si en la etapa 2 del General San Martín se va a tener en cuenta el padrón de demanda habitacional.-----

FERREYRA responde afirmativamente.-----

OVIEDO dice que hay muchas familias que están esperando hace mucho tiempo y nunca van a tener la posibilidad desde el PRO.CRE.AR.-----

El funcionario FERREYRA dice conocer la situación viendo a diario la situación de los vecinos y que lo que manifiestan es la falta de vivienda, la falta de alquileres y confirma que el PRO.CRE.AR va mas alla de la cuestión social lo cual es su preocupación, por lo cual están trabajando en la búsqueda del financiamiento para desarrollar la etapa 2, posiblemente de



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

de lo que es el loteo. Así, le parece importante dar viviendas a los vecinos bajandolos de la demanda habitacional como se hizo con la primera etapa de la Urbanización.-----

La concejal OVIEDO pregunta si eso sería fuera del PRO.CRE.AR, porque insiste en que el Municipio pueda operar como tiene que operar dándole tierra a la gente y que se le dé respuesta a los vecinos que están anotados en el padrón de demanda habitacional esperando como lo tienen que hacer.-----

El funcionario FERREYRA le responde que lo que tiene que ver con la etapa 2, con el proyecto del General San Martín, más allá de esas 120 viviendas que en esa porción de la etapa 1 están desarrollándose, tiene que ver con achicar la demanda habitacional y va a ser cuando se entregue ese proyecto de 2000 viviendas colectivas.-----

OVIEDO agrega que lo del PRO.CRE.AR está bárbaro, pero que desde Buenos Aires no se ve la realidad que se ve todos los días acá y que al poner el solamente el puntaje por la antigüedad hay un montón de cosas que se escapan. Considera que lo que manda el PRO.CRE.AR es muy general donde ellos ven realidades completamente distintas todos los días. Solicita que se tenga en cuenta a esta gente y aclara que hay gente que está esperando hace mucho tiempo, que trabaja y todo pero ya no puede hacerle frente a los alquileres. Argumenta conocer a los vecinos y sus necesidades y pide que esto se tome en cuenta entendiendo que desde Buenos Aires no lo van a hacer.-----

FERREYRA le explica que con relación a los inquilinos entiende que hay 2 o 3 grupos con los cuales vienen teniendo una o dos reuniones semanales desde hace un mes y que en función de la renovación de los contratos están exigiendo una solución. Comenta que desde la Secretaría están trabajando permanentemente con estos vecinos asistiéndolos en distintas cuestiones que tienen que ver con lo habitacional. Asimismo, manifiesta que siguen trabajando con la solicitud de cada uno de los listados de sus asociaciones cotejando quienes están dentro de la demanda habitacional y solicitando la documentación para agregar a los que no para que en la medida de lo posible y de acuerdo al puntaje tengan la posibilidad de tener su vivienda.---

BRANCA consulta al secretario de Hábitat si en virtud de lo que ha señalado respecto a cómo se entregan los créditos PRO.CRE.AR en los que la Municipalidad no incide más que determinando la antigüedad de los beneficiarios, si el funcionario puede asegurar que no ha habido entrega discrecional de terrenos y créditos PRO.CRE.AR.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FERREYRA responde que absolutamente no, porque en relación a los terrenos hay un padrón de demanda que va en función del orden de mérito por puntaje y lo que tiene que ver con los créditos PRO.CRE.AR tiene que ver con la definición de un potencial beneficiario que redunda después en el análisis financiero.-----

BRANCA vuelve a preguntar si no ha habido casos en los que se le entregó créditos PRO.CRE.AR a personas sabiendo quiénes son.-----

FERREYRA le informa que las personas se anotaban en la ventanilla del PRO.CRE.AR. o por la página de PRO.CRE.AR y que luego el análisis financiero lo hace la entidad definiendo si es beneficiario o no de un crédito por lo cual siendo esa la operatoria no está condicionada ni discrecional ni dirigida a nadie en particular.-----

BRANCA consulta respecto a 2 servicios que se pagan en algunos barrios como por ejemplo el Mirador de Ushuaia, a saber, el Fondo de Prestación del Servicio de Salud y dentro del impuesto inmobiliario, el 22/5, que incluye barrido, donde en muchos barrios de la ciudad donde hay calle de tierra se paga barrido por lo cual consulta si el funcionario tiene alguna respuesta sobre estos dos temas.-----

FERREYRA le informa que en la composición cómo están integradas las boletas que pagan los vecinos tiene que ver con definiciones de Rentas y la Secretaría de Economía lo cual fue estipulado en su momento por ordenanza y tiene la definición de lo que deben constar esos ítems para cada uno de los impuestos y tasas que componen los recursos y cobro de esos servicios a los vecinos y vecinas de la ciudad.-----

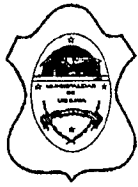
El subsecretario LABROCA aclara que en el caso de barrido y recolección no todo es servicio de barrido, donde en los casos de calle de tierra está incluida la recolección de residuos en contenedores o individuales, pero el servicio es único.

BRANCA pregunta cuál es el servicio de salud.-----

FERREYRA le informa que está en la ordenanza tarifaria.-----

BRANCA insiste en preguntar si hay alguna prestación de servicio de salud.-----

FERREYRA entiende que eso lo debe contestar la Secretaría de Políticas Sociales y la Secretaría de Derechos Humanos, pero considera claro que las prestaciones de salud que se prestaban desde el 16 de diciembre de 2015 a lo que hoy tienen como atención primaria de la salud y las distintas acciones para el cuidado de la salud se han ampliado profundamente por



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PINO recuerda que la Secretaría de políticas sociales está convocada para el día martes.-----

BRANCA consulta cómo se hizo la entrega de terrenos a la asociación "Mi Techo, Mi Casa" que fue de público conocimiento y no pasó por el Concejo.-----

FERREYRA cree que tiene que ver con una definición sobre la situación social y económica de esas familias, con la intervención del Gobierno de la Provincia el cual solicitaba a la Municipalidad de alguna manera ubicar a esas familias en algún sector de la ciudad, pidiendo también la posibilidad de ayudarlos con los materiales para poder construir sus viviendas y esos son módulos habitacionales, que es lo que se ha hecho en conjunto incorporándolos en un sector próximo al Dos Banderas y trabajando en su proceso de regularización.-----

BRANCA consulta si esa entrega de terrenos no debió haber pasado por el Concejo Deliberante.-----

FERREYRA considera que es una situación precaria que necesitaba una solución a corto plazo.-----

PINO explica que hay situaciones sociales que se dan en las que el DEM tiene facultades para atender casos sociales de emergencia según las circunstancias. Aclara que no hay dudas que hay terrenos que son considerados como sociales, zonificados como R1, R2 y R3. Y agrega que ese sector del Dos Banderas se trata de un espacio que si bien estaba aprobada la trama urbana todavía no estaba todavía el parcelario definitivo del sector, por lo cual el Estado municipal en caso de emergencia, como el Gobierno de la Provincia o el IPV cada vez que hay un requerimiento, puede actuar en consecuencia. Luego, aclara, que se puede enmarcar dentro los terrenos sociales o terrenos con acuerdo al CoPU. Recuerda asimismo el caso similar de la calle Isla de Año Nuevo que no pasó por el Concejo Deliberante habiéndose tomado como caso social a lo que el Concejo luego de tres años ratificó lo actuado por el Municipio a fin de normalizar la situación.-----

El concejal BRANCA consulta respecto a una inquietud que tiene el propietario del terreno, donde estuvo la secretaria anterior de Hábitat y planteó que el terreno para la Estación Terminal de Ómnibus le pertenecía a la Municipalidad y que iban a resolver el tema pronto, pero pasó un año y todavía no hay novedades. Por esto pregunta si finalmente la Municipalidad



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

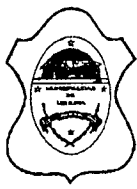
FERREYRA le responde que el terreno original entienden que es municipal, donde se llevaba adelante una actividad que hoy ya no, por lo que están trabajando en negociaciones y en charlas con la persona que entiende que tenía la posibilidad de estar en posición de ese predio para poder definirlo. Asimismo, entiende que el día anterior la secretaria de Planificación, MUÑIZ SICCARDI, planteó que ese convenio estaba caduco y que era necesario encontrar la manera de resolverlo.-----

El concejal PINO expresa en relación a la presentación que es poco común analizar la cuestión de fondo con una crisis habitacional atraviesa distintos matices. Considera claro que hay vecinos cuya situación hay que regularizar, que hay sectores en los que el Concejo Deliberante ha tomado intervención y ha desafectado, en otros casos aprobó la trama urbana, por momentos con vecinos a favor y otros en contra, pero buscando que al vecino se le adjudique, pre adjudique o tengan un canon de uso de la tierra donde están.-----

Comenta que eso se hizo en distintas etapas donde en muchos casos, comenta el caso de Andorra que estaba originalmente destinado para emprendimientos productivos, económicos, turísticos y demás que los vecinos ante el estado de crisis decidieron habitar el lugar y el Estado detrás del problema fue a regularizar generando 9 barrios con apertura de calles, nombres de calles y plaza, pero también generando posibilidad de aprobar las tramas urbanas y así poder preadjudicar, adjudicar y en algunos casos otorgar el título de propiedad o en otros casos el canon por distintos motivos. Pero considera que eso es lo que hay que buscar par que el vecino tenga esa solución con algo que le acredite que donde está habitando es suyo y con ese papel pueda tramitar la conexión de servicios o tramitar un crédito.-----

El concejal expresa que esto lo expresa él en función de por ejemplo el caso de Andorra que hoy cuenta con jardín de infantes, escuela primaria, escuela secundaria, comisaría, centro de salud y natatorio. Asimismo, menciona Alakalufes II y Barrancas del Pipo. Y agrega que de la misma forma han desafectado recientemente y aprobado la trama urbana de todo el sector alto donde habrá otras discusiones como el tamaño de los terrenos y otras cuestiones como en el K y D y cada uno de los sectores que se van habilitando.-----

Però reflexiona en función del PRO.CRE.AR, el cual llegó a Ushuaia y que más allá de ser un crédito hipotecario, si no tiene acompañamiento del municipio, cualquier vecino que se presente al banco a solicitarlo no sabe si tendría el mismo resultado. Y desde lo personal cree



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

resultados que están a la vista, donde si uno va a la calle Formosa o a la Urbanización del San Martín, a la calle Zanola del San Martín uno ve cómo están construyendo con los créditos. Donde considera además que cada vivienda construida además genera mano de obra. Por lo cual se pregunta cómo no estar contentos con eso. Y añade que teniendo una nueva figura como el PRO.CRE.AR ante el contexto de la Argentina y en Tierra del Fuego, expresa el orgulloso de que el estado Municipal se haya hecho cargo y cogestione con el Gobierno Nacional para facilitar a los vecinos de Ushuaia el poder tramitar ante el banco Hipotecario su crédito.-----

Asimismo, destaca en la figura del secretario a toda la gente que trabaja en el área, donde son 65 personas para un área de estas características para la cual considera que tendrían que ser muchos más en tanto abarca no solo la urbanización de todos estos sectores sino que planifica, mandan la trama urbana, se encargan de llevar todo adelante, de adjudicar, de preadjudicar o llevar los canon de uso, por lo cual considera que se trata de una tarea enorme para solo esa cantidad de gente.-----

Por otro lado, solicita también que esta documentación que han pedido los concejales para complementar se pueda acercar.-----

El funcionario FERREIRA expresa que van a remitir formalmente el desglosado de lo proyectado, la presentación de proyecto de presupuesto por parte de la Secretaría, que ya está remitido pero si lo desean los concejales se hará formalmente, agregando el listado del personal que conforma la Secretaría a su cargo que fuera también solicitado.-----

BRANCA menciona que en la página de la Municipalidad figuran tres subsecretarías y tres coordinaciones. Consulta cuantos son los contratados en la secretaría de Hábitat y si al remitir la información ya solicitada va a incluir este dato.-----

FERREYRA afirma que van a remitir toda la información que se requiera incluyendo personal de planta permanente, el personal de contrato administrativo y el personal de contrato de locación de servicios.-----

BRANCA consulta si entre las personas contratadas no hay quienes trabajen en las casas de los funcionarios que están construyendo sus viviendas.-----

FERREYRA responde que absolutamente no.-----

GARRAMUÑO manifiesta que estará esperando la información solicitada y aprovecha



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

que se compran llaveros por la suma de \$ 144.000 y se pregunta para qué tantos, un kilo de alambre de \$ 500.000, tres cubiertas por \$3.200.000, un millón cada cubierta, por lo que piden que se explique y el desglose sea más claro para que no se malinterprete.-----

FERREYRA responde que no es la cantidad, sino que se trata del subinsumo y que si desea un informe sobre a qué van a remitir cada una de las adquisiciones que hagan o que estén proyectadas se hará sin inconvenientes.-----

GARRAMUÑO entonces solicita además toda la información referido al presupuesto más allá de que ya se informó sobre la gestión.-----

PINO habilita la última pregunta para el concejal BRANCA.-----

BRANCA pregunta si hay alguna proyección de otro ingreso al barrio Dos Banderas prevista en obra.-----

FERREYRA reitera que el tema obra no es parte de la secretaría, pero que tomará la referencia y se trabajará en conjunto con la secretaría de Planificación si es necesaria la apertura de un ingreso adicional al sector.-----

Siendo la hora 13:03 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----